



PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

EJERCICIO 2020



MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2020 DEL PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL

La propuesta del Anteproyecto de presupuesto 2020 de Ingresos y Gastos del Patronato de Bienestar Social es de **16.691.947,21 €**, lo que supone un aumento de **337.437,4 € (+2,06 %)** con respecto al Presupuesto Prorrogado de 2018, que es el que ha tenido vigencia en 2019. Las previsiones económicas son suficientes para dar cumplimiento a los objetivos programados.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS- RESUMEN GENERAL

La previsión de ingresos del PBS para el año 2020 es la siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Presupuesto Prorrogado 2018	2020	%
A) OPERACIONES CORRIENTES		16.046.509,81	16.601.797,21	3,46
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	883.376,00	890.618,46	0,82
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.163.133,81	15.711.178,75	3,61
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		290.000,00	72.150,00	-75,12
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	290.000,00	72.150,00	-75,12
C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		18.000,00	18.000,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	18.000,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL		16.354.509,81	16.691.947,21	2,06

Código Seguro De Verificación	CYsSFC0mnIwZO4g1BG/1lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ofelia Culebradas Bachiller	Firmado	28/05/2020 14:32:09	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?CYsSFC0mnIwZO4g1BG/1lw==			

1.- OPERACIONES CORRIENTES

Los ingresos corrientes, incluidos en los Capítulos 1º al 5º, ascienden a la cantidad de 16.601.797,21 € lo que supone un aumento de 555.287,40€ con respecto al año 2019 (presupuesto prorrogado 2018).

El Capítulo 3º, correspondiente a Tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 890.618,46 €, experimentando un aumento del 0,82%, fundamentalmente debido al incremento en los ingresos de los servicios asistenciales en teleasistencia.


El Capítulo 4º, Transferencias corrientes experimenta un aumento del 3,61 %. Este capítulo, con una previsión de 15.711.178,75 € recoge como conceptos más significativos la aportación del Ayuntamiento que asciende a un montante de 14.013.313,25 €, y las transferencias de la Comunidad de Autónoma de Madrid relativas a convenios que asciende a 1.688.865,50 €.

II.- OPERACIONES DE CAPITAL

El Capítulo 7º Transferencias de Capital, tiene una previsión de 72.150,00 € (descenso del 75,12 % con respecto al 2019, presupuesto prorrogado 2018) aportados en su totalidad por el Ayuntamiento.


III.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El Capítulo 8º Activos financieros asciende a 18.000,00 € por la devolución de las anualidades vencidas de los préstamos concedidos al personal de plantilla a corto plazo.

Código Seguro De Verificación	CYsSFC0mnIwZO4g1BG/1lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ofelia Culebradas Bachiller	Firmado	28/05/2020 14:32:09	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?CYsSFC0mnIwZO4g1BG/1lw==			

PRESUPUESTO DE GASTOS – RESUMEN GENERAL

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2018 Presupuesto Prorrogado	2020	%
	A) OPERACIONES CORRIENTES	16.046.509,81	16.601.797,21	3,46
1	GASTOS DE PERSONAL	8.768.205,82	9.095.705,15	3,74
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.260.551,67	5.431.068,06	3,24
3	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	9.000,00	50,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.010.752,32	2.065.024,00	2,70
5	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000,00	1.000,00	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	290.000,00	72.150,00	-75,12
6	INVERSIONES REALES	290.000,00	72.150,00	-75,12
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	18.000,00	18.000,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	18.000,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
TOTAL		16.354.509,81	16.691.947,21	2,06

Código Seguro De Verificación	CYsSFC0mnIwZ04g1BG/1lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ofelia Culebradas Bachiller	Firmado	28/05/2020 14:32:09	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?CYsSFC0mnIwZ04g1BG/1lw==			

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO I – GASTOS DE PERSONAL

El Capítulo 1º (Gasto de personal) recoge las previsiones necesarias para dar cobertura a las retribuciones de la plantilla en vigor, el Fondo de Acción Social, así como las obligaciones con la Seguridad Social a cargo del Patronato. En 2020 asciende a 9.095.705,15 euros, lo que supone incremento del 3,74% respecto a 2019 (presupuesto prorrogado 2018). Este incremento obedece a la información presupuestaria aportada por RR.HH, en base a las retribuciones previstas para el ejercicio 2019 (presupuesto prorrogado 2018).

CAPITULO II- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

La previsión de gastos corrientes del PBS para el año 2020 es de **5.431.068,06 €** lo que supone un aumento **de 170.516,39€** (3,24%) respecto al 2019 (presupuesto prorrogado 2018), el cual tiene su justificación fundamentalmente en los importes comunicados por Seromal necesarios para tramitar la nueva encomienda general y que son necesarios para dar una correcta cobertura al mantenimiento de todos los edificios del PBS. También se produce un incremento significativo en el gasto de comidas en los centros de mayores.


CAPITULO III- GASTOS FINANCIEROS

En la previsión de gastos financieros para el año 2020 se han presupuestado 9.000 € que corresponde al ajuste real del coste producido por las gestiones financieras.

CAPITULO IV- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se ha producido un aumento **de 54.271,68€** (2,70%) respecto al presupuesto de 2019 (presupuesto prorrogado 2018), reforzando principalmente dotación de la aplicación presupuestaria 3600.23100.48000-Atenciones Benéficas y Asistenciales del Centro Gestor: 3600-Servicios Sociales, incrementando así las ayudas sociales, compensando en parte el incremento en esta partida con la disminución en atenciones benéficas y asistenciales de mayores.

CAPITULO V- FONDO DE CONTINGENCIA

Código Seguro De Verificación	CYsSFC0mnIwZ04g1BG/1lw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ofelia Culebradas Bachiller	Firmado	28/05/2020 14:32:09	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?CYsSFC0mnIwZ04g1BG/1lw==			

Se mantiene según recoge el Decreto Ley de Estabilidad Presupuestaria un fondo de Contingencia de 1.000 €.

CAPITULO VI- INVERSIONES

Este capítulo recoge las necesidades de inversiones previstas, ya sean nuevas o reposiciones, por importe de **72.150,00 €**. Este importe incluye las inversiones necesarias para remodelar los espacios que se pretender usar con motivo de la apertura del centro Imagina los fines de semana, así como inversiones destinadas a la renovación de electrodomésticos de las cocinas de centros de mayores y a la reposición de elementos del banco de ayudas técnicas para personas mayores (sillas de ruedas, andadores, elementos de apoyo, camas articuladas, grúas, etc).

CAPÍTULO 8- ACTIVOS FINANCIEROS


Este capítulo recoge los créditos destinados para la concesión de préstamos al personal de plantilla cuyo vencimiento es a corto plazo. En 2020 se estima en 18.000,00 euros (coincide con el Capítulo 8 del presupuesto de ingresos) y sin variación respecto a 2019 (presupuesto prorrogado 2018).

BASES DE EJECUCIÓN

Las Bases de Ejecución para el ejercicio de 2020 que se unen al expediente del presupuesto general del Ayuntamiento son las que han de regir el funcionamiento de este Patronato.

CONCLUSIÓN

Se trata, por tanto, de unos presupuestos rigurosos en la estimación de los ingresos y los gastos, que apuestan por la contención del gasto público, manteniendo la realidad del coste del mercado en los servicios prestados al ciudadano, garantizando con ello una adecuada prestación sin riesgo y garantía en su cumplimiento.

Código Seguro De Verificación	CYsSFC0mnIwZO4g1BG/11w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ofelia Culebradas Bachiller	Firmado	28/05/2020 14:32:09	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?CYsSFC0mnIwZO4g1BG/11w==			


Por último, dichos presupuestos fomentan y mantienen la colaboración ciudadana en actuaciones subvencionadas con gran repercusión social, mejorando la eficiencia en la gestión del presupuesto, con cumplimiento de los compromisos de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria.

Alcobendas, a la fecha de la firma

Fdo.: Ofelia Culebradas Bachiller

Presidenta Patronato de Bienestar Social

6

Código Seguro De Verificación	CYsSFC0mnIwZO4g1BG/11w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ofelia Culebradas Bachiller	Firmado	28/05/2020 14:32:09	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?CYsSFC0mnIwZO4g1BG/11w==			